



Éxito rotundo en la Jornada y Encuentro Empresarial de los SCRAP

El martes 21 de octubre, tuvo lugar en el Hotel Chamartín the One la jornada y encuentro empresarial de los SCRAP, organizado por la revista IndustriAmbiente. Durante la jornada, se abordaron los retos, innovaciones y nuevas normativas que marcarán el futuro de la gestión de residuos y el reciclaje en España y Europa. Con la participación de destacados expertos y más de un centenar de asistentes, el evento se consolidó como un espacio de referencia para el diálogo y la colaboración en el sector medioambiental.

Más de 135 asistentes participaron en una jornada marcada por el intercambio de ideas y conocimientos sobre el futuro del medio ambiente. La jornada comenzó a las 9:30 con una presentación del evento de Rubén Palencia, director comercial de la revista Industria Ambiente.

Marco normativo de la Responsabilidad Ampliada del Productor en envases comerciales e industriales

La presentación de María Leal Meca, Consejera Técnica en SG Residuos del MITERD, versó sobre el marco normativo relacionado con la responsabilidad ampliada del productor (RAP) para envases comerciales e industriales.

Basado en directivas europeas como la 94/62/CE y la 2008/98/CE, evolucionando hacia normativas más recientes como la Ley 7/2022 de residuos y el Real Decreto 1055/2022 en España. Este último establece obligacio-

nes clave en diseño, marcado, información y gestión de envases, con una disposición transitoria que obliga a los productores a asumir la RAP y adherirse a un SCRAP antes del 31 de diciembre de 2024.

El futuro inmediato incorpora el Reglamento (UE) 2025/40, que refuerza la RAP mediante registros, organizaciones competentes y autorizaciones específicas.

Se define al productor del producto (PdP) como envasadores, importadores o adquirentes de productos envasados de otros Estados miembros de la UE, con consideraciones especiales para marcas de distribución, envasados por encargo y ventas electrónicas desde fuera de España. Las obligaciones incluyen la inscripción en el Registro de Productores, declaraciones anuales ante el MITERD, cumplimiento de objetivos de prevención, reutilización y reciclado, etiquetado de envases y planes de ecodiseño.

Esto busca transferir responsabilidades económicas y de gestión desde el poseedor final del residuo al pro-

ductor, promoviendo la economía circular y reduciendo el vertido mediante incentivos al ecodiseño para productos más reciclables y menos contaminantes.

La RAP implica el control de Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP), diferenciando entre Sistemas Individuales (SIRAP) y Colectivos (SCRAP), con requisitos de recursos financieros exclusivos, convenios con administraciones públicas y garantías de igualdad entre productores. Para los SCRAP, se establecen normas de funcionamiento donde solo los productores toman decisiones, junto con criterios de ecomodulación en contribuciones financieras. En envases comerciales, se fijan objetivos de recogida separada (75% en 2027, 85% en 2030, 95% en 2035) y reciclado por material, obligando a financiar el 100% de los costes si los residuos son gestionados por entidades locales o acaban en circuitos municipales, incluso en casos excepcionales.

Para envases industriales, la RAP es similar, con los mismos objetivos de recogida y reciclado, pero enfatizando la financiación y organización total de la gestión por parte de los productores. Si los residuos industriales entran excepcionalmente en circuitos locales, se compensa el 100% de los costes, independientemente de sanciones. Esto asegura una gestión integral, cubriendo costes de recogida, transporte y tratamiento, y promoviendo la transparencia en la financiación.

El Reglamento 2025/40 introduce cambios clave, co-

mo una definición ampliada de productor (incluyendo fabricantes, importadores y distribuidores, con representantes autorizados en otros Estados miembros) y de envase (abarcando artículos para contener, proteger o presentar productos, como bolsitas de té). La RAP cubre costes de recogida separada, información a poseedores, datos y etiquetado de contenedores, establecidos de forma transparente y no discriminatoria. Los Estados miembros pueden requerir representantes para productores de terceros países, fortaleciendo la contabilidad en toda la cadena de suministro.

Cumplimiento del RD 1055/2022 y posibles sanciones por incumplimiento

La ponencia de Eduardo Orteu Berrocal, de Gómez Acebo & Pombo Abogados, se centró en el cumplimiento del Real Decreto 1055/2022 sobre envases y residuos de envases, destacando el régimen de responsabilidad ampliada del productor (RAP). Este decreto establece obligaciones para diversos agentes económicos, como productores, distribuidores y gestores de residuos. Los productores deben cumplir individualmente con aspectos como planes de prevención, diseño de productos, información, marcado e inscripción en el Registro de Productores de Productos (RPP), así como designar representantes autorizados. Además, mediante sistemas individuales o colectivos de RAP, se requiere cumplir



objetivos de reciclado y recogida separada, establecer sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR), y financiar la gestión de envases de un solo uso.

Los sistemas de RAP, según el artículo 21 del decreto, deben contar con recursos financieros y organizativos dedicados exclusivamente al cumplimiento de estas obligaciones, aplicando lo establecido en autorizaciones y convenios con administraciones. Incluyen la coordinación con gestores, colaboración entre sistemas, y el logro de metas ambientales como la recogida separada y el reciclado. Se enfatiza la transparencia mediante informes anuales certificados, auditorías independientes, información pública y autocontrol. Estos sistemas solo gestionan residuos autorizados, pueden identificar envases con símbolos acreditativos y actúan como operadores de traslado bajo normativas específicas.

El régimen sancionador se rige por la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados, junto con otras leyes complementarias. Las infracciones se clasifican en muy graves (como comercialización de productos prohibidos o incumplimiento de obligaciones financieras que perturben gravemente la salud o el medio ambiente), graves (como obstrucción a inspecciones, etiquetado incorrecto o incumplimiento de planes de minimización) y leves (como entrega inadecuada de residuos domésticos o infracciones menores no tipificadas). Los responsables incluyen personas físicas, jurídicas y entidades sin personalidad, con imputación individual en casos de daños acumulados.

La potestad sancionadora corresponde a comunidades autónomas (CCAA) para vigilancia de RAP, al MITERD para registros de productores, y a entidades locales en competencias municipales. Se aplican criterios de graduación para evitar que las infracciones resulten beneficiosas, con sanciones que van hasta 3,5 millones de euros para muy graves, incluyendo inhabilitaciones y revocaciones. El procedimiento incluye plazos de un año, reducciones por reconocimiento voluntario, prescripción variable (1 a 5 años), medidas provisionales en urgencias, reparación de daños y multas coercitivas para asegurar el cumplimiento.

Del Productor de Producto al Poseedor Final de Residuos: Visión de IMPLICA tras 10 meses de la RAP de envases

La ponencia de Laura Sanz de Siria, directora general de IMPLICA, abordó el panorama actual de la normativa sobre envases y residuos en España, destacando la entrada en vigor desde este pasado enero del Real Decreto 1055/2022 y la futura aplicación del Reglamento Europeo

de Envases (PPWR) en agosto de 2026. En este contexto, IMPLICA se posiciona como un aliado estratégico para las empresas, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento para cumplir con todas las obligaciones legales, respetando los sistemas de gestión existentes e involucrando a todos los actores del ciclo del envase.

Laura detalló las principales obligaciones legales que deben cumplir los productores de producto o envasadores, entre ellas el Registro de Productores de Producto (RPP), la Declaración Anual de Envases (DAE), la financiación de la gestión de residuos, el cumplimiento de objetivos legales de reciclaje y reutilización, la elaboración del Plan Empresarial de Prevención (PEPE) y la implementación de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) en caso de poner envases reutilizables en el mercado.

En cuanto a su actividad durante los últimos diez meses, IMPLICA ha trabajado en la creación de comités de productores, la gestión integral de los poseedores finales de residuos, la implementación de puntos de acopio, la figura del gestor prescriptor y la coordinación con otros SCRAPs (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor). Estas acciones buscan optimizar la trazabilidad, eficiencia y cumplimiento normativo en la gestión de envases.

Finalmente, Laura presentó los próximos pasos de IMPLICA, que incluyen la mejora continua de sus servicios y la consolidación de su modelo colaborativo.





La ponencia concluyó con los resultados de una encuesta de satisfacción de 2025, que refleja una valoración positiva por parte de los usuarios, y con una invitación a elegir IMPLICA como socio estratégico en la transición hacia una economía circular más eficiente y responsable.

Envalora, el sistema RAP ya operativo: garantía legal, sostenibilidad y anticipación al Reglamento Europeo de Envases

Joan Ros, director general de Envalora, presentó el sistema SCRAP autorizado para envases comerciales e industriales, tanto de un solo uso como reutilizables, peligrosos y no peligrosos. Envalora se destaca por su enfoque industrial, con más de 2.600 empresas adheridas, incluyendo pymes, medianas empresas y multinacionales de sectores como plásticos, automoción, química y alimentación. Su estructura de gobernanza incluye una asamblea general, junta directiva con comisiones especializadas y una dirección ejecutiva sin ánimo de lucro.

Envalora ofrece tarifas RAP competitivas que aseguran el cumplimiento legal y la sostenibilidad del sistema. Estas tarifas se calculan proporcionalmente para financiar la gestión de residuos y premian a las empresas que gestionan correctamente sus envases. Además, ha establecido acuerdos claros y transparentes con los poseedores finales de residuos, permitiendo la financiación directa o a través de gestores, con pagos ágiles y trazabilidad garantizada mediante la plataforma ENVANET.

El sistema contempla modelos de gestión para envases de un solo uso y reutilizables, incluyendo más de 400 centros registrados y más de 250 SDDR cerrados autorizados. Envalora asume la responsabilidad administrativa de estos circuitos, ofreciendo asesoramiento y herramientas digitales para su control. También se han desarrollado acuerdos con entidades locales y puntos de recogida para facilitar la gestión a pymes y autónomos, especialmente en sectores como la construcción.

Finalmente, Envalora se posiciona como un referente en la gestión medioambiental industrial, ofreciendo servicios como apoderamiento para declaraciones, consultoría RAP en Europa y planes de información continua sobre el Reglamento Europeo de Envases. Su plataforma ENVANET centraliza todas las gestiones, garantizando seguridad, trazabilidad y atención personalizada. Con soluciones autorizadas para cada sector, Envalora se presenta como una opción sólida y sin sorpresas para cumplir con las obligaciones RAP.

Responsabilidad ampliada... y compartida. No es sólo cumplir, es el cómo

La ponencia presentada por Eduardo de Lecea Echevarri, Director General de GENCI y SIGAUS, durante el Encuentro Empresarial de los SCRAPs el 21 de octubre en Madrid, abordó los retos y propuestas en torno a la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) en la gestión de residuos de envases industriales y comerciales. GENCI presentó su modelo de SCRAP sin ánimo de lucro, destacando su experiencia desde 2021 en Illes Balears y su expansión nacional en 2025. Este modelo se basa en la universalidad del servicio, la libre competencia y el respeto a la operativa del mercado, garantizando la recogida de residuos en todo el país sin imponer cargas adicionales a los poseedores.

Uno de los ejes centrales fue la explicación de los costes que deben cubrir los productores, conforme a la Ley 7/2022 y el RD 1055/2022. Estos incluyen la recogida, transporte y tratamiento de residuos, descontando los ingresos por la venta de materiales recuperados. Se cuestionó la viabilidad de tarifas de 0 €/t o tarifas únicas para todos los materiales, y se evidenció la disparidad entre los distintos SCRAPs en cuanto a tarifas para papel/cartón y plástico, lo que refleja diferencias en la cobertura real de costes.

La ponencia también expuso la “paradoja operativa” de la RAP: los productores deben cumplir objetivos de gestión sin tener control sobre la recogida efectiva del residuo, cuya titularidad legal pertenece al poseedor. A través de datos de Illes Balears, se mostró cómo una minoría de poseedores y municipios concentra la mayor parte del residuo, lo que plantea desafíos para garantizar la trazabilidad y cobertura total, especialmente en el llamado “long tail” de pequeños generadores.

Finalmente, alertó sobre el incumplimiento generalizado de la RAP: de las más de 559.000 industrias y comercios en España, se estima que cerca de 100.000 empresas no están cumpliendo con sus obligaciones legales. Solo 45.240 están inscritas en el Registro de Productores de Producto (RPP), lo que evidencia una brecha significativa en la implementación del sistema. GENCI subrayó la necesidad de reforzar la vigilancia y facilitar el cumplimiento para asegurar una gestión ambientalmente responsable y equitativa.

Procircular: Un modelo integral para la gestión de envases en la nueva era de la RAP

Esther Colino Caro, Directora Comercial y de Asuntos Públicos de Procircular, presentó un sistema innovador de gestión de residuos de envases que abarca todos los



materiales y sectores: doméstico, comercial e industrial. Procircular, autorizado definitivamente desde mayo de 2024, se posiciona como un SCRAP orientado al productor, con tarifas eficientes, procesos simplificados y un fuerte compromiso con la cercanía y el acompañamiento al cliente.

Más de 4.200 empresas confían ya en Procircular, valorando especialmente su cobertura integral, la claridad de su plataforma de adhesión, la formación continua y el soporte técnico en cumplimiento normativo. Su enfoque internacional y su capacidad para operar en 29 países refuerzan su propuesta de valor, ofreciendo eficiencia operativa y evitando duplicidades en la gestión de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP).

La ponencia también abordó los desafíos regulatorios actuales, como la armonización entre el Reglamento Europeo de Envases (PPWR) y el Real Decreto nacional. Se plantearon preguntas clave sobre reutilización, lucha contra el fraude, coordinación entre SCRAPS y mecanismos para abordar los objetivos de reciclado y compostabilidad. El calendario de implementación del PPWR hasta 2040 fue detallado, destacando hitos como el SDDR obligatorio para bebidas en toda Europa y nuevas exigencias de etiquetado y diseño sostenible.

Finalmente, Esther subrayó la necesidad de una Oficina de Coordinación independiente y con participación obligatoria de todos los SCRAPS, así como la adaptación del sistema SDDR a las particularidades del mercado español. Con más de 18.000 millones de envases afectados y un fuerte impacto en la operativa del contenedor amarillo, Procircular propone rediseñar plantas de selección y renovar convenios locales para afrontar los retos de la economía circular con eficacia y visión de futuro.

Cartón Circular: la solución integral para la gestión de envases industriales en la era de la RAP

Durante la Jornada Empresarial de los SCRAPS celebrada en Madrid el 21 de octubre de 2025, Pilar Arrayás, Directora de Cartón Circular -a quién entrevistamos en este mismo número de *IndustriAmbiente*- presentó Cartón Circular, un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) sin ánimo de lucro, creado para dar respuesta a las obligaciones del Real Decreto 1055/2022 en materia de envases industriales. Su propuesta se centra en facilitar a las empresas el cumplimiento normativo sin alterar su operativa, garantizando trazabilidad, eficiencia y sostenibilidad.

Cartón Circular ya cuenta con más de 1.300 empre-



sas adheridas de sectores tan diversos como la automoción, alimentación, cosmética o aeronáutica. Su modelo multilateral abarca todos los materiales —cartón, plástico, metal y madera— y ofrece herramientas digitales, ventanilla única para envases domésticos y comerciales, y un plan de prevención y ecodiseño (PIC 2025–2029). Además, ha desarrollado un sistema SD-DR para circuitos abiertos y cerrados, adaptado a las necesidades del sector industrial.

Uno de los pilares de Cartón Circular es su enfoque práctico y transparente: sin cuota de adhesión inicial, con tarifas eficientes (8 €/tonelada en 2026) y un procedimiento simplificado para los poseedores finales de residuos. Este modelo permite a las empresas cumplir con sus obligaciones tanto como productores de producto como poseedores de residuos, sin duplicar esfuerzos ni costes innecesarios.

La ponencia también destacó el compromiso del sector papelerero y la industria en general con la economía circular y la descarbonización. Cartón Circular se presenta como un aliado estratégico que asegura la correcta gestión de los envases industriales, preserva las relaciones con los gestores de residuos y ofrece soluciones a medida para cada empresa, consolidando un modelo sostenible, legalmente seguro y operativo para todos los sectores.

Recyclia Envases: una solución integral y digital para la RAP de envases

Gonzalo Torralbo presentó Recyclia Envases, el nuevo sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) impulsado por Recyclia. Con más de 25 años de experiencia en la gestión de residuos eléctricos, pilas y baterías, Recyclia extiende ahora su modelo eficiente y transparente a los envases, ofreciendo una

solución integral para todos los materiales, tanto de un solo uso como reutilizables.

Recyclia Envases se lanzó en enero de 2025 y ya cuenta con más de 500 empresas adheridas de sectores como tecnología, automoción, construcción y logística. Su plataforma digital permite simplificar los procesos de registro, declaración y trazabilidad, integrando funcionalidades para productores y poseedores de residuos. Además, ofrece servicios como ventanilla única, compensación económica por gestión responsable, y asesoramiento técnico y normativo.

Uno de los pilares del modelo es la automatización: desde la verificación documental hasta la compensación vinculada, Recyclia apuesta por herramientas basadas en inteligencia artificial para reducir cargas administrativas. También ha desarrollado sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR) para envases reutilizables, con formularios específicos que permiten adaptar el modelo operativo a cada empresa.

Gonzalo concluyó su ponencia destacando el Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño 2025–2029, en el que ya participan más de 60 empresas. Recyclia Envases se posiciona como un aliado estratégico que traduce la normativa en soluciones aplicables, acompaña a las empresas en su adaptación legal y promueve una gestión sostenible, eficiente y conectada con los retos reales del sector.

AMBIENVASES: innovación, transparencia y acompañamiento para una RAP estratégica

Lucas González, Director de Estrategia e Innovación de AMBIWASTE/AMBIENVASES, presentó la visión de AMBIENVASES como un SCRAP moderno, transparente y centrado en el productor. Nacido al amparo del Real Decreto 1055/2022, este sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor ofrece soluciones para envases comerciales e industriales, tanto de un solo uso como reutilizables, con una clara vocación de acompañamiento y simplificación.

La ponencia destacó el papel estratégico que deben asumir los productores en la transición hacia una economía circular. AMBIENVASES no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que promueve el ecodiseño, la innovación y la colaboración sectorial. Su estructura participativa —con comités abiertos, junta directiva y asamblea general— permite que los productores decidan sobre presupuestos, tarifas y servicios, asegurando máxima transparencia y eficiencia.

Además de su enfoque legal y operativo, AMBIENVASES apuesta por servicios innovadores como el monito-

reo normativo, el cálculo de huella de carbono, la plataforma Circular Place para donaciones de productos no vendidos, y proyectos personalizados de ecodiseño. También participa activamente en clústeres tecnológicos y en procesos normativos nacionales y europeos, defendiendo los intereses del sector.

Con más de 20 años de experiencia acumulada a través de AMBIWASTE en la gestión de RAEE, pilas y baterías, AMBIENVASES se consolida como un aliado integral para los productores. Su propuesta combina cumplimiento, sostenibilidad y visión estratégica, ayudando a las empresas a evolucionar desde lo esencial hacia lo avanzado, y finalmente hacia lo verdaderamente transformador en economía circular.

SIGFITO: 20 años reciclando y liderando la RAP en el sector agropecuario

Susana Fernández Hidalgo, Directora de Desarrollo de SIGFITO, presentó la evolución y consolidación del sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) especializado en el sector agropecuario. Con más de dos décadas de experiencia, SIGFITO ha ampliado su alcance para incluir todos los envases comerciales e industriales del ámbito agrario y ganadero, ofreciendo soluciones adaptadas a las necesidades del campo.

El sistema cuenta con cerca de 3.000 puntos de recogida distribuidos en cooperativas y distribuidores, y realiza más de 8.600 recogidas al año. En 2024, logró incrementar un 7% el volumen recogido, alcanzando las 4.894 toneladas. Además, ofrece recogidas por campaña para zonas sin puntos cercanos, acuerdos con



poseedores de residuos y un sistema de compensación económica por reciclaje, garantizando cobertura universal y trazabilidad legal mediante el albarán SIGFITO.

SIGFITO facilita el cumplimiento normativo a los productores mediante asesoramiento, gestión eficiente, planes de prevención y ecodiseño, y participación activa en la toma de decisiones. La adhesión es sencilla y las tarifas se ajustan periódicamente, con una reducción prevista del 11% para 2026. El sistema recoge envases de productos fitosanitarios, fertilizantes, veterinarios, trampas, bioestimulantes y más, siempre separados por material y peligrosidad.

La ponencia de Susana concluyó destacando el compromiso de SIGFITO con la valorización y reciclaje de los envases, transformando plásticos en granza para uso industrial y aprovechando el papel/cartón para generación energética. Con su modelo especializado, transparente y cercano al productor, SIGFITO se reafirma como referente en la gestión sostenible de residuos en el sector agropecuario.

SIGNUS y el nuevo marco legal para los neumáticos fuera de uso: retos y oportunidades

Román Martín Antón, Director de Relaciones Institucionales de SIGNUS, presentó las principales novedades del nuevo Real Decreto 712/2025, que regula la gestión de los neumáticos al final de su vida útil (NFVU). Esta normativa sustituye al RD 1619/2005 y adapta el marco legal a los principios de la economía circular, incorporando exigencias de la Ley 7/2022 y la Directiva Marco de Residuos de la UE.

Entre los cambios más relevantes, se refuerzan las obligaciones de los productores, incluyendo medidas contra los free-riders y la exigencia de designar representantes legales en España para operadores extranjeros. Se simplifica el registro de categorías de neumáticos, se establecen nuevos objetivos de reciclaje y valorización para 2025, 2030 y 2035, y se exige una trazabilidad más detallada en la información sobre neumáticos puestos en el mercado.

El decreto también redefine el funcionamiento de los SCRAP, exigiendo transparencia, participación activa de los productores y ausencia de conflictos de interés. Se establece un modelo de autorización única por comunidad autónoma, con vigencia de ocho años, y se concretan los costes que deben cubrirse con las contribuciones de los productores, incluyendo recogida, tratamiento, comunicación y garantías financieras.

Finalmente, se introducen nuevas obligaciones en prevención y ecomodulación. Los productores que su-

peren las 250 toneladas anuales deberán elaborar planes empresariales de prevención, y las tarifas se ajustarán según criterios como vida útil, contenido reciclado y generación de microplásticos. SIGNUS se posiciona así como un actor clave en la transición hacia una gestión más eficiente, justa y sostenible de los NFVU en España.

SUN REPACK: cercanía, legalidad y compromiso para la gestión integral de envases

José M. Vendrell presentó el proyecto SUN REPACK, un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que abarca envases domésticos, comerciales e industriales. Nacido bajo el marco del Real Decreto 1055/2022 y la Ley 7/2022, SUN REPACK se posiciona como una solución integral para productores de producto, con atención personalizada, asesoramiento técnico y cumplimiento normativo garantizado.

SUN REPACK destaca por su enfoque cercano y ágil, ofreciendo servicios como inscripción en el registro de productores, reporte de datos al Ministerio, revisión de catálogos de productos y análisis de ecodiseño con centros tecnológicos. Además, organiza webinars informativos y participa activamente en ferias sectoriales como Salón Gourmet, Fruit Attraction y Feria Hábitat, donde asesora a empresas sobre sus obligaciones legales en materia de envases.

El sistema cuenta con acuerdos de colaboración con asociaciones como ANREPA y FER, y ofrece ventanilla única junto a Ecoembes para cubrir categorías no autorizadas por otros SCRAPs. SUN REPACK también gestiona residuos mediante convenios con ayuntamientos y asignaciones de gestores, cubriendo todas las categorías de envases y materiales, desde madera y metal hasta plásticos y vidrio.

Con más de 350 empresas adheridas, SUN REPACK se consolida como un SCRAP comprometido con la economía circular, la transparencia y la eficiencia. Su equipo técnico, con experiencia en RAEE y otros residuos, trabaja para facilitar el cumplimiento normativo, reducir cargas administrativas y promover la sostenibilidad en todos los sectores productivo.

Ecoembes y el nuevo paradigma en la gestión de envases: retos normativos y adaptación tecnológica

En la Jornada Empresarial de los SCRAPs celebrada en Madrid el 21 de octubre de 2025, Javier López, representante de Ecoembes, presentó una ponencia centrada en el cambio de paradigma que vive la gestión de los envases en España y Europa. A partir del Real Decreto

1055/2022 y el nuevo Reglamento Europeo 2025/40, se establecen objetivos más ambiciosos de reciclado, recogida separada y contenido reciclado mínimo, que obligan a los sistemas colectivos y a los productores a adaptarse con rapidez y eficacia.

Los nuevos marcos normativos exigen a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SRAP) alcanzar metas específicas por material y por territorio, además de implantar sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR) para determinados envases. Se introducen también criterios de ecomodulación, trazabilidad y pesaje en origen, así como obligaciones de información más detalladas para los productores, incluyendo la procedencia de los envases puestos en el mercado.

Javier López destacó que el mercado demanda materiales reciclados de mayor calidad, diferenciación por formatos y colores, y tecnologías avanzadas de separación. En este contexto, Ecoembes presentó su planta de selección en Amorebieta (Vizcaya), con capacidad para 45.000 toneladas, separación en 11 fracciones, controles ópticos automatizados y adaptación al Reglamento Europeo. Este modelo busca mejorar la eficiencia, reducir la dependencia de materias primas vírgenes y fomentar la economía circular.

Javier López invitó a una reflexión ante los asistentes sobre la necesidad de rediseñar el sistema de tratamiento de residuos en España, que actualmente cuenta con 96 plantas de selección, muchas de ellas de pequeña capacidad y sin diferenciación avanzada. Comparando con modelos más eficientes como los de Bélgica y Alemania, Ecoembes plantea una evolución hacia instalaciones más modernas, modulares y conectadas con los retos legislativos y ambientales del futuro.

La ponencia concluyó con la mencionada reflexión

sobre la urgencia de modernizar el sistema de tratamiento de residuos en España, mejorar la calidad del reciclado y fomentar la incorporación de materiales reciclados en los envases. Ecoembes reafirma su compromiso con la economía circular, la innovación tecnológica y el cumplimiento normativo, posicionándose como agente clave en la transformación del modelo de gestión de envases.

Grupo Pronet impulsa Ecodatanet: trazabilidad digital 360° para una RAP confiable y eficiente

En la mesa de innovación y digitalización de la jornada y encuentro empresarial de SCRAP, Diego Martínez Júlvez, Socio Director de Grupo Pronet, presentó la iniciativa Ecodatanet, una solución tecnológica basada en espacios de datos que busca transformar la trazabilidad en la gestión de residuos y la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). Con más de 20 años de experiencia en Green IT y compliance ambiental, Grupo Pronet propone un modelo colaborativo, interoperable y seguro para conectar a todos los actores del ciclo de vida del residuo.

La ponencia abordó los retos actuales del sector: fragmentación del dato, procesos manuales, formatos heterogéneos y riesgos legales. Frente a ello, Ecodatanet se apoya en la infraestructura europea GAIA-X para garantizar identidad verificada, soberanía del dato, contratos electrónicos y trazabilidad automatizada. Este enfoque permite modelar el flujo completo desde la puesta en el mercado hasta la valorización final, generando evidencias digitales válidas para productores, gestores, SCRAP y administraciones.

Uno de los pilares de Ecodatanet es la impermeabilidad del dato, lograda mediante pasaportes digitales que registran cada evento del ciclo de vida del envase o producto. Esta trazabilidad robusta no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que prepara al sector para futuras exigencias como el Pasaporte Digital de Producto (DPP) y la conexión con otros espacios de datos europeos. Además, se contempla el uso de tecnologías como blockchain para reforzar la seguridad.

Finalmente, Martínez Júlvez invitó a todos los agentes implicados —SCRAP, administraciones públicas, gestores y productores— a sumarse a la experiencia piloto de Ecodatanet. Los beneficios incluyen reducción de costes, mejora operativa, reporting automatizado, auditoría lista y acceso a analíticas sectoriales. Con esta propuesta, Grupo Pronet busca establecer un estándar sectorial de intercambio de datos ambientales que acelere la economía circular sin comprometer la soberanía ni la calidad del dato.



Ecovidrio presenta su modelo de reciclaje inteligente basado en datos y segmentación territorial

Pablo Garrido María, Coordinador de Estrategia e Innovación de Ecovidrio, presentó una ponencia centrada en la transformación tecnológica del reciclaje de envases de vidrio. Bajo el título “El futuro de los residuos: innovación y tecnología al servicio del reciclaje de envases de vidrio”, Ecovidrio expuso su estrategia nacional para alcanzar los objetivos de recogida separada del 70% en 2025, alineados con el Real Decreto 1055/2022 y los compromisos europeos.

La propuesta se basa en un enfoque de ultrasegmentación territorial, apoyado en inteligencia artificial y modelización de datos. A través de algoritmos predictivos, Ecovidrio analiza variables como geolocalización de contenedores, datos demográficos, socioeconómicos y de consumo, para diseñar planes de acción específicos por sección censal. Esta metodología permite optimizar la contenerización, minimizar barreras físicas y promover campañas de comunicación adaptadas a cada entorno urbano.

Durante la ponencia se presentaron dos casos de éxito: Vitoria y Elche. En Vitoria, la combinación de campañas digitales, visitas puerta a puerta y refuerzo de puntos de reciclaje logró un incremento del 90% en la recogida de vidrio, alcanzando 28,25 kg per cápita. En Elche, se implementaron soluciones específicas para centros históricos y el canal Horeca, como cubrecubos estéticos y recogida puerta a puerta, logrando un aumento del 130% en la tasa de reciclaje por habitante.

Ecovidrio reafirma su compromiso con la innovación, la eficiencia operativa y la sostenibilidad. Su modelo demuestra que la tecnología aplicada al reciclaje permite avanzar hacia una economía circular real, con resultados medibles, replicables y alineados con los objetivos ambientales nacionales y europeos.

Colaboración y retos comunes: los SCRAP reflexionan en una mesa técnica redonda como broche de oro del encuentro empresarial

La Jornada y Encuentro Empresarial de los SCRAPs celebrada el 21 de octubre en Madrid culminó con una mesa de debate que reunió a los principales representantes de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP). Moderada por Eduardo Perero Van Hove, de Fundación CONAMA, la sesión final ofreció una visión plural y estratégica sobre los retos, el valor y la evolución del modelo RAP en España.

La fase estructurada del debate permitió abordar cuatro bloques temáticos clave. En el primero, Re-VISTE, IMPLICA

y AMBIWASTE reflexionaron sobre los desafíos normativos y operativos que enfrentan los SCRAPs ante la creciente presión regulatoria europea y estatal. A continuación, SIGNUS, CARTÓN CIRCULAR y PROCIRCULAR destacaron el valor añadido que aportan los SCRAPs a las empresas adheridas, desde la eficiencia operativa hasta la cercanía institucional y técnica.

El tercer bloque, centrado en la colaboración con los productores, fue abordado por GENCI, ENVALORA y SUN REPACK, quienes subrayaron la importancia de construir relaciones basadas en confianza, transparencia y acompañamiento más allá del cumplimiento legal. Finalmente, ECOVIDRIO, SIGFITO, RECYCLIA y ECOEMBES compartieron las lecciones aprendidas en los últimos años, poniendo en valor la innovación, la adaptación territorial y el compromiso con la economía circular.

La segunda parte del debate se abrió al público asistente, que planteó preguntas directas sobre trazabilidad, coordinación intersectorial, ecomodulación y digitalización.

Este espacio permitió a los representantes ampliar sus intervenciones y generar un diálogo constructivo entre entidades, empresas y administraciones. Un cierre participativo que reafirmó el papel de los SCRAPs como actores clave en la transición hacia un modelo de gestión de residuos más eficiente, transparente y sostenible.

II Encuentro Empresarial de los SCRAP de IndustriAmbiente: construyamos juntos el futuro de la gestión de residuos

La Jornada Técnica y Encuentro Empresarial de los SCRAPs, organizada por Industriambiente, se consolida como el principal foro de referencia para el diálogo, la innovación y la colaboración entre sistemas colectivos, productores y administraciones.

Invitamos a todos los SCRAP, profesionales del sector ambiental y entidades interesadas en la gestión de residuos y la responsabilidad ampliada del productor a participar en futuras ediciones. Es una oportunidad única para compartir experiencias, anticipar cambios normativos y construir juntos un modelo más eficiente y sostenible. 🌱

REVIVE Y BÚSCATE EN LAS FOTOS DEL ENCUENTRO DE SCRAP - ACCESO AL ALBUM COMPLETO



